

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

EDICTO No.	01	FECHA:	MIÉRCOLES 01 DE MARZO DE 2023
-------------------	-----------	---------------	--------------------------------------

FIJACIÓN DE EDICTO

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	No. Sentencia	Providencia
761114105001 2021-0002100	Consulta Ordinario	RAMÓN ANTONIO OSORIO MARÍN	COLPENSIONES	28/02/2023	017	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO